

MODELO DE AVAL

La entidad (razón social de la entidad), con NIF y domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos), en (calle, plaza, avenida), C.P. y en su nombre D. y D. con poderes suficientes para obligarse en este acto, según resulta del bastateo de poderes efectuado por, con fecha

(En el caso de que la fecha de bastateo de los apoderados supere un año, habría que añadir al final de este primer párrafo lo siguiente: “y no han sido ni revocados ni modificados”)

AVALA

A (nombre y apellidos o razón social del avalado), NIF en virtud de lo dispuesto en el **art. 107** de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para responder en concepto de **GARANTÍA DEFINITIVA**, de las obligaciones previstas en el **art. 110** de la referida Ley por la ejecución de "..... (título del contrato de que se trate y nº expediente)", ante el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, por importe de (en letras) euros, (en cifras €).

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el **art. 56.2** del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con el compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja del O.A. Consejo Insular de Aguas de Tenerife, con sujeción a los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en sus normas de desarrollo.

El presente aval estará en vigor en tanto que el O.A. Consejo Insular de Aguas de Tenerife y, en su nombre, quien esté habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

El presente aval ha sido inscrito con esta misma fecha en el Registro Especial de Avals de, con el nº

En, a de de

NOMBRE DE LA ENTIDAD

Fdo.,

Fdo.,